

Guayaquil, marzo 22 del 2.010

Señores

Accionistas de Tubos y ductos del Ecuador S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de la compañía permítame presentar a usted el informe final del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2.009 , en cumplimiento a lo establecido en el Art. 231 de la Ley de compañías vigente, según resolución No. 92-1-430014 del 18 de septiembre de 1.992 emitida por la Superintendencia de Compañías.

De la revisión de los documentos contables y anexos que soportan los Estados Financieros cortado al 31 de Diciembre del 2.009 expresa razonablemente la situación financiera de la empresa Tubos y Ductos del Ecuador S.A. con la aplicación de las normas contables vigente generalmente aceptados en el Ecuador, por lo que indico que el resultado del análisis establece bases razonables.

El total de Activos registra con un valor de \$ 241783,12 y el Estado de Resultado una utilidad neta antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta de \$ 1.903,49.

Sin otro particular,

Atentamente;


CPA Rocío Yagual M.

Comisario

